

PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE ZAMORA

SEGUNDO DOCUMENTO / MAYO 2020

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE ZAMORA

MEDIDAS DE TIPO FISCAL Y ECONÓMICO

1. Ampliación del plazo de cobro de impuestos, tasas y tributos.

Estudiar la posibilidad de ampliar el plazo de cobro de tributos municipales para los afectados por el impacto de la crisis, con nuevos plazos más allá de los establecidos en anteriores medidas.

2. Línea de ayudas para la compensación de los impuestos de IBI y del IAE y de la tasa por recogida de basuras y vados.

Ante la negativa del Ayuntamiento a bonificar los impuestos de IBI, IAE y demás tasas alegando una reducción de los ingresos y como consecuencia una afección al techo de gasto, se propone estudiar la convocatoria de una línea de ayudas para sufragar entre el 25 % y el 50 % de las cuotas anuales de ambos impuestos para aquellas empresas y autónomos que hayan suspendido su actividad, hayan aplicado un ERTE por fuerza mayor o cuando su facturación, durante el periodo obligatorio de confinamiento o suspensión/cese de la actividad, haya caído significativamente.

3. Bonificación de las licencias para la apertura de nuevos establecimientos 2020

El objetivo de esta medida es el impulso de la actividad económica desde la aplicación de una bonificación del 50% en las licencias de apertura de establecimientos correspondientes a 2020 como han puesto en marcha otros ayuntamientos de nuestro entorno.

4. Incluir todos los epígrafes de las actividades económicas para autónomos y pymes dentro de las subvenciones anunciadas por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Zamora ha puesto en marcha una serie de subvenciones destinadas a autónomos. Son aún muchos los epígrafes que están fuera de esa línea de ayudas y por ello pedimos, como hicimos en la aprobación de las bases, la incorporación de todas las actividades económicas para autónomos y pymes con el objetivo de que todos los que lo necesitan tengan apoyo desde el Ayuntamiento.

5. Aumento de los recursos destinados al fomento del autoempleo y del emprendimiento

Se aumentarán las ayudas que el Ayuntamiento viene convocando año tras año, haciendo una revisión de los requisitos para poder acceder a las mismas y de las bases para adaptarlas a la actual situación económica y social.

Puesta en marcha de un espacio de asistencia individualizada para personas emprendedoras que quieran poner en marcha su Proyecto, en colaboración con la Cámara de Comercio.

6. Convocatoria de ayudas a proyectos de inversión para la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales y de hostelería.

Las ayudas estarán destinadas a financiar las inversiones en nuevas tecnologías para su incorporación a plataformas de venta online, modernización del sistema de pago, de eficiencia energética y accesibilidad tecnológica.

7. Transición a una nueva economía digital

Desde el Ayuntamiento se tiene que apostar por favorecer una transición hacia una economía digital y poner medios materiales y humanos para trabajar en este nuevo proceso.

Se creará un portal municipal de comercio local online que aglutine toda la oferta de comercio zamorano, presentada por categorías comerciales y ubicación, y que ofrezca la posibilidad de redirigir a las webs y apps propias de venta de cada comercio o establecimiento.

8. Zamora Bonos

Proponemos crear los Zamora Bonos, medida que en el País Vasco ha tenido muy buena aceptación y que en la Comunidad Autónoma se han puesto en marcha en la Ciudad de Soria. Los bonos se comprarían por 40€ y valen para gastar 50€ en el comercio local.

El objetivo sería incentivar el consumo local de una manera directa por parte del Ayuntamiento de Zamora, subvencionando una parte de la compra en los comercios locales, con el fin de generar actividad económica y garantizar el mantenimiento de empleos.

Las bases de la convocatoria de los **Zamora Bonos** deberán definir tanto el procedimiento sobre el reparto o canjeo de bonos al consumo como las características de los establecimientos adheridos, intentando en todo caso llegar al mayor número posible de comercios.

9. Acciones de flexibilización del uso de la vía pública.

Proponemos flexibilizar el uso de la vía pública para celebración de eventos culturales, previa solicitud al área correspondiente; estudiar la ampliación del horario de las terrazas (en los lugares que no se cause perjuicio a los vecinos), y ampliar excepcionalmente los metros de las terrazas, dónde sea posible, para que haya más espacio entre mesas.

10. Creación de la línea de microcréditos sin intereses para microempresas, pequeñas empresas y autónomos con el fin de financiar la adopción de medidas de seguridad para evitar la transmisión del SARS-Cov-2.

Con el objetivo de apoyar la necesaria adaptación que deberán realizar microempresas, pequeñas empresas y autónomos para el desarrollo de su actividad laboral en los próximos meses, el Ayuntamiento concederá microcréditos sin intereses, a devolver en doce meses, para adoptar las medidas de higiene, limpieza y distanciamiento social que planteen las autoridades sanitarias para la protección personal en el trabajo y la protección colectiva en los locales abiertos al público.

11. Modificar el planteamiento de los campamentos de verano del año 2020.

Proponemos impulsar talleres lúdico-formativos por cursos académicos, en los que se combinen actividades de ocio con actividades de refuerzo educativo que sirvan para refrescar conocimientos y retomar rutinas formativas en el alumnado. La realización de este tipo de talleres se realizaría en colaboración con la Asociación de Academias formativas de la ciudad, de manera que sirva para impulsar este sector.

MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO, URBANISMO, VIVIENDA Y CONTRATACIÓN

12. Agilizar y reactivar la contratación pública.

El objetivo es adjudicar el mayor número de contratos de bienes y servicios que precise el Ayuntamiento de Zamora y los entes dependientes, contribuyendo a que continúe la actividad empresarial y de contratación de personal.

El Ayuntamiento mantendrá su apuesta por la inversión como motor en la ciudad siendo conscientes de que la obra pública se traduce en empleos directos en su fase inicial, así como, en función del proyecto, en su fase de explotación. Además, paralelamente, genera riqueza y mejora el bienestar de la ciudadanía, esencial para recuperar la fortaleza de nuestra economía local.

Para todo ello se reforzará el personal de los servicios de contratación con la finalidad de acelerar los procesos.

13. Continuar el compromiso con los planes de empleo.

El mantenimiento y aumento, dentro de las posibilidades, de las partidas destinadas a los planes de empleo es fundamental en estos momentos para revitalizar la economía local y ayudar a las personas en situación de desempleo. El diálogo social es clave para la gestión de estos planes.

14. Formación para la mejora de la capacidad profesional de las personas que han perdido su empleo.

Se establecerán nuevos itinerarios formativos en sectores y especialidades con mayores oportunidades de empleo y dentro de cada acción se compatibilizará la formación con las prácticas profesionales en obras o servicios de utilidad pública o interés social a través de los programas mixtos de Formación y Empleo, mediante una formación teórica en alternancia con la prestación de un trabajo real, con el fin de favorecer la inserción laboral de los participantes.

15. Convocatoria de ayudas a comunidades de propietarios y particulares para obras de accesibilidad, eficiencia energética, solución de deficiencias y arreglo de fachadas.

Con el fin de mejorar la salubridad y accesibilidad de los hogares y los espacios comunes de los edificios, se establecerá una línea de subvención (con un nivel de renta por debajo de un determinado umbral económico). Estas obras estarían enfocadas a cambio de bañeras por platos de duchas, arreglo de baños, humedades, ampliación de accesos y puertas, ayudas para el arreglo de fachadas en Casco Histórico...

16. Puesta en marcha de una Plan Especial de Vivienda en Zamora

Se convocará de manera urgente una mesa de partidos políticos, agentes sociales y asociaciones en defensa de una vivienda digna para poner en marcha un pacto por la vivienda en Zamora en el cual se trate la situación actual, perspectivas de futuro y propuestas y redactar un Plan Especial de Vivienda.

17. Bolsa de viviendas para emergencia social

El Ayuntamiento de Zamora organizará una bolsa de vivienda para situaciones de urgente necesidad con previsión a la crisis económica derivada de esta situación. Para ello de manera inmediata adecuará las 11 viviendas vacías de la Avenida de Galicia propiedad municipal.

18. Medidas de alivio para inquilinos de viviendas y locales municipales.

El Ayuntamiento adoptará medidas de suspensión o aplazamiento del pago del alquiler de viviendas y locales de titularidad municipal, en función de las circunstancias personales y familiares de los inquilinos.

19. Incrementar la inversión para el fomento del teletrabajo en la actividad municipal.

Esta situación de emergencia ha puesto de manifiesto la importancia de una buena formación en prácticas de teletrabajo. Para fomentar la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, evitar desplazamientos innecesarios para mantener encuentros o reuniones y contribuir a reducir la huella de carbono, el Ayuntamiento de Zamora continuará formando, actualizando programas e implementando medidas que favorezcan esta nueva realidad.

20. Incorporar a los pliegos de las nuevas contrataciones cuestiones relativas a la digitalización y el teletrabajo.

El objetivo de esta medida sería minimizar los efectos de una situación como la provocada por el COVID-19 y poder continuar con la normalidad de la actividad en la medida de lo posible. De esta manera, se evitaría situaciones como la provocada por el cierre de la Escuela Municipal de Música, por ejemplo.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO

21. Campaña de promoción turística de la ciudad a nivel nacional.

Se trata de ampliar la promoción nacional de Zamora a más ciudades objetivo de las que ya se realiza actualmente. Dirigir la promoción de la ciudad a un objetivo concreto: las familias. El objetivo de esta campaña de publicidad y promoción turística de la ciudad, a través de medios convencionales y redes sociales, debe trasladar la idea de que nuestra ciudad ofrece un atractivo indudable desde muchos puntos de vista y, sobre todo, transmitir el concepto de seguridad por su tamaño, dando a conocer las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en materia de protección sanitaria.

22. Poner en marcha la promoción de Zamora como ciudad para la familia.

El objetivo es fomentar el turismo familiar en Zamora a través de nuevos recursos que resulten atractivos para niños y niñas de diferentes edades. Se trataría de ofrecer nuevas experiencias como incentivos para mejorar el atractivo a la hora de elegir nuestra ciudad como destino turístico familiar y con estancias de varios días. Se realizaría en colaboración con los diferentes museos de Zamora, destacando las actividades de sus ciclos de talleres de familia y de talleres temáticos para niñas y niños

23. Mejorar la colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación para promover la organización de eventos de promoción turística.

Por una parte, se trata de ofrecer atractivos cercanos a quienes visitan la capital, mediante la colaboración con ayuntamientos de otros municipios para la promoción de actividades y rutas al aire libre en Sanabria, Arribes del Duero o Lagunas de Villafáfila.

Por otra, se trata de ofrecer recursos turísticos de manera conjunta para aumentar las pernoctaciones de visitantes que quieren descubrir Zamora, tanto la capital como la provincia, en un mismo viaje, incluyendo a Toro y Benavente en esta promoción

24. Fomento de la organización de congresos profesionales.

A través de la colaboración institucional con la Diputación Provincial de Zamora, el Ayuntamiento incentivará la realización de congresos en Zamora poniendo de relieve las cualidades de la ciudad como lugar seguro.

25. Planificación de una gran feria agroalimentaria en el mes de septiembre.

Planificar la celebración de una feria de productos de la tierra en el mes de septiembre para la promoción de vino, queso, productos cárnicos y otro tipo de industria agroalimentaria. Esta feria serviría para la promoción de los productos de Zamora y también para la reactivación económica en un momento en el que los consumidores estamos optando por productos de cercanía y calidad.

MEDIDAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

26. Constitución de un mecanismo de coordinación, seguimiento y análisis.

Proponemos la participación de expertos, agentes económicos y sociales y partidos políticos para observar la evolución del COVID-19 y para iniciar un proceso de desescalada local sin dejar a nadie en el camino.

27. Seguimiento de las personas sin hogar que han permanecido en los albergues municipales durante esta crisis e intervención social. Creemos que las características del colectivo implican una intervención social que persiga el objetivo de que las personas sigan teniendo sus necesidades básicas cubiertas cuando finalice el periodo de alarma

28. Elaboración y difusión de una guía de recomendaciones para los trabajadores de la ciudad, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y homologados por la administración correspondiente, especialmente para los que van a reiniciar sus trabajos de cara al público. Esta Guía se realizaría en colaboración con los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las administraciones local y autonómica.

29. Continuar con las medidas de higiene y desinfección diaria de transporte público, mobiliario urbano, parques y jardines y mercados municipales.

30. Protocolo especial de desratización y prevención de la proliferación de plagas.
En los últimos días diferentes vecinos han puesto de manifiesto la multiplicación de roedores y cucarachas por la ausencia de actividad y personas en la vía pública.

MEDIDAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

31. Mejorar la salud ambiental.

Los expertos hablan de una clara relación entre los problemas de salud que se venían evidenciando en las ciudades antes de la pandemia y los nuevos retos que se abren con la Covid-19. La respuesta a las epidemias en el siglo XXI tiene que venir de la mano de una revisión de las condiciones de salud en los barrios con estrategias optimizadas y aprovechando la información y la tecnología como herramientas al servicio de la población y su bienestar. La contaminación química, la mala calidad del aire o la contaminación del agua, además de provocar una gran cantidad de muertes prematuras al año, pueden hacernos más vulnerables a infecciones como la que supone el COVID-19. Por ello, se debe dar prioridad a actuaciones que tengan en cuenta la mejora del medio ambiente como motor de la mejora de la salud en todas las políticas públicas municipales. Un ejemplo en este sentido es la vigilancia que el Ayuntamiento debe realizar para evitar la utilización de sustancias tóxicas en los productos desinfectantes usados en diferentes instalaciones o vehículos, así como extremar las precauciones para proteger la salud de las personas trabajadoras encargadas de dicha desinfección. Del mismo modo, debe informarse a la ciudadanía de las pautas que se están aconsejando desde el MITECO en cuanto a la gestión de los residuos domésticos, que es distinta para hogares con personas en cuarentena o domicilios sin positivos. Hay que incentivar la selección adecuada de los muchos envases de desinfectantes usados en los contenedores dedicados a los residuos de envases e informar a la ciudadanía de que los guantes o las mascarillas solo pueden depositarse en el contenedor de la fracción “resto”. El objetivo final es optimizar la selección doméstica de los residuos para que estos no acaben en la naturaleza y extremar la seguridad de los operarios de la limpieza.

32. Conservar y mejorar nuestra biodiversidad.

De la mano de los científicos, se ha conocido la estrecha relación entre las graves alteraciones ecosistémicas y su biodiversidad y la propagación de plagas y enfermedades propias de animales a los seres humanos. De ahí la necesidad perentoria de proteger y custodiar los ecosistemas naturales del entorno de la ciudad de Zamora, asegurando el mantenimiento de sus servicios ecosistémicos estableciendo, a través del planeamiento urbano municipal, un alto grado de protección para las zonas naturales, agrícolas, verdes, etc. En este sentido, deberían abordarse medidas dedicadas a la conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana, potenciar la educación ambiental y la investigación, fundamentales para lograr un nuevo modelo económico y social.

33. Lucha contra el cambio climático.

Al igual que la biodiversidad, el calentamiento global está interconectado con la situación que vivimos. Las recetas de austeridad y precariedad laboral que sufrimos con la crisis económica de 2008 no se pueden repetir. Esta vez es necesario reiniciar con justicia climática y social, y hacerlo de forma decidida y contundente. El ayuntamiento zamorano, en consonancia con su declaración de “Emergencia Climática” debe velar por que la transición ecológica y la transformación digital sean los dos elementos clave para ayudar a reducir las desigualdades sociales, fomentando la creación de empleos verdes, dignos, de calidad y seguros, al mismo tiempo que se vertebría el territorio dotando de infraestructuras básicas y de servicios públicos al municipio.

Es esencial la introducción de medidas de mitigación y de adaptación climáticas. En este sentido, debe implementarse una estrategia “cero emisiones” en la ciudad. El Ayuntamiento debe anticiparse a la inminente decisión del Gobierno Central de establecer zonas de bajas emisiones en las ciudades de más de 50.000 habitantes no más tarde de 2023.

34. Desarrollo de la agricultura urbana.

Zamora tiene un importante potencial para producir un porcentaje significativo de la fruta y verdura que consumimos con vistas a mejorar la sostenibilidad de la producción de alimentos. No obstante, la pandemia ha puesto de manifiesto a esta actividad como garante de la seguridad alimentaria en situaciones de desabastecimiento por causas de máxima actualidad como epidemias y, sobre todo, como una actividad con capacidad de aumentar el bienestar de la población a través de una mayor interacción social con la naturaleza.

35. Fomento del consumo de proximidad de las compras verdes.

Se buscará el fomento de la productividad local, la generación de empleo verde y decente y la dinamización y diversificación de la actividad en una economía cada vez más baja en emisiones de carbono, haciendo hincapié en el consumo de productos de proximidad, en la transición hacia a una economía circular o el auge de la economía colaborativa. Deben generarse espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales, especialmente de las actividades económicas del ámbito rural y de producción local, como la alimentación de proximidad, que limita al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorece la alimentación de temporada, más sana y medioambientalmente más recomendable.

36. Adecuación del espacio público a un escenario de distanciamiento social.

Al menos durante unos cuantos meses será necesaria una convivencia en la calle a la que no estamos acostumbrados, por lo que deben crearse y consolidarse redes de itinerarios peatonales y ciclistas funcionales, seguros y atractivos, trayectos de prioridad peatonal y ciclista interconectados y en continuidad, contribuyendo a ampliar los espacios de seguridad y a mantener las distancias entre las personas. De este modo también se reduciría el uso del vehículo privado y la contaminación atmosférica. Este plan contemplaría vías en el centro de la ciudad y en los barrios y se realizaría con carácter provisional durante la duración del proceso de desescalada. Algunos de estos itinerarios podrían tener un carácter permanente por su idoneidad por lo que, dado el caso, deberían dotarse progresivamente de mobiliario urbano básico, como señalización vial, papeleras o incluso

37. Elaboración de un plan de movilidad que priorice la seguridad y sostenibilidad de la ciudad.

Promover y ejecutar un Plan de Movilidad Sostenible a escala municipal, vinculándolo estrechamente al planeamiento municipal y poniéndolo en marcha mediante procesos de participación ciudadana para asegurar la implicación de todos los agentes públicos, privados y sociales relevantes, donde el peatón –y especialmente aquellos con dificultades para la movilidad– y la intermodalidad –con el transporte urbano y el uso de la bicicleta en lugares predominantes– estén en el centro de la toma de decisiones. Para ello es precisa la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de 2016 para adaptarlo a los más recientes objetivos y fórmulas adoptadas en el contexto nacional e internacional, como son la Agenda Urbana Española, la Estrategia Estatal por la Bicicleta, o la Agenda 2030, por ejemplo.

Siguiendo los consejos del MITECO a los municipios de más de 5.000 habitantes, debe aprovecharse esta coyuntura para favorecer el uso de la bicicleta, en el contexto de la desescalada, por lo que sería aconsejable trabajar para contribuir a reducir el riesgo de contagio y la mejora de la calidad de vida:

- Impulsando la apertura de los servicios de bicicleta eléctrica compartida pública, con las garantías y cautelas necesarias para evitar contagios.
- Implantando infraestructuras provisionales de bajo coste para la ampliación de zonas peatonales y ciclistas, que pueden incluir, por ejemplo, la reserva del carril derecho en grandes arterias para la bicicleta o la reducción de la velocidad en ciudad (prohibición de circular a más de 30 km/h en vías de un solo carril por sentido) en coordinación con la DGT.
- Establecer corredores en zonas periurbanas que comuniquen polígonos, municipios vecinos o el campus universitario con el centro de la ciudad.

- Identificar la bicicleta como vehículo autorizado para el desplazamiento en las actividades y excepciones permitidas, considerando la bicicleta como medio de transporte y no como herramienta de ocio, evitando así potenciales malentendidos.
- Promover aparcamientos seguros para bicicletas en centros de trabajo, estaciones de tren y de autobuses y puntos estratégicos.
- Campañas de difusión para dar visibilidad de la bicicleta como medio de transporte autorizado y recomendado y para difundir buenas prácticas para uso seguro de la bicicleta, con el objetivo de reducir el riesgo de contagios, y elaboración de una guía local con las normas municipales para desplazarse en bicicleta.

38. Modificación de la normativa actual para bonificar con el IVTM a los vehículos eléctricos como se hace con los vehículos híbridos y estudio para incluir a estos vehículos en el régimen de exclusiones de la O.R.A.

MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

39. Elaborar un informe sobre de las asociaciones y ONG y la participación de la ciudadanía en este proceso y tomar medidas para fortalecer la red de voluntariado y asociacionismo.

40. Crear una partida extraordinaria destinadas a las Asociaciones de Vecinos y ONG de los barrios de Zamora con el objetivo de mitigar el gasto realizado en el trabajo de voluntariado y la compra de material para la lucha contra el coronavirus.

MEDIDAS PARA NUESTROS MAYORES

- 41.** En esta crisis hemos podido percibir con mayor claridad la necesidad de establecer políticas enfocadas a nuestros mayores, por ello proponemos el **estudio de acciones para continuar con un proceso de envejecimiento activo**, acciones de tipo formativo, deportivo y cultural.
- 42.** Las personas mayores han sido un colectivo especialmente vulnerable en esta crisis y que han vivido claras situaciones de angustia. Proponemos que se estudie un **apoyo psicológico desde los CEAS** para las personas en edad avanzada que hayan pasado por episodios de soledad, pérdida de un familiar o por la enfermedad.
- 43.** Para analizar con participación las medidas, proponemos la **creación de un Grupo de Trabajo en la Comisión Informativa de Derechos Sociales** que incluya a todos los intervinientes para que todos puedan realizar aportaciones de cara a esta nueva realidad en la que nos encontramos.
- 44.** La **inclusión de programas complementarios a la ayuda a domicilio** como servicios de fisioterapia, programas de lectura, actividades de estimulación cognitiva y programas de memoria...etc.
- 45.** El **estudio la utilización de posibles espacios comunitarios** como centros de día municipales, para que sean lugares de encuentro intergeneracional y vecinal.
- 46.** Explorar y potenciar el **conocimiento de los modelos alternativos de alojamiento en régimen de cooperativa**, como el *cohousing*, cuyas experiencias en otras ciudades están teniendo una buena acogida.